



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA

MSG/CWA/pmc

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO DE
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO
AGRICOLA Y GANADERO CON EL MINISTRO
DE AGRICULTURA.

SANTIAGO, 25 SEP 2012

RESOLUCION EXENTA N° 451 / VISTO: el oficio
Ord. N°995, de 2012, del Director Nacional del Servicio Civil; el
artículo 61 de la Ley N°19.882; el DFL N° 294, de 1960, del
Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura,
y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de
la República.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 61, de la ley
N°19.882, el Director Nacional del Servicio Agrícola y
Ganadero ha suscrito un convenio de desempeño con el
Ministerio de Agricultura, el cual procede su aprobación por
esta Secretaría de Estado.

RESUELVO:

1.- Apruébase el convenio suscrito entre el
Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y el
Ministro de Agricultura, que además lo firman los Ministros de
Hacienda y Secretario General de la Presidencia cuyo texto es
el siguiente:



I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Anibal Ariztía Reyes
Cargo	Director Nacional
Institución	Servicio Agrícola y Ganadero
Fecha nombramiento	18 de Julio de 2011
Dependencia directa del cargo	Ministro de Agricultura
Período de desempeño del cargo	18 de julio de 2011 a 18 de julio de 2014

Fecha evaluación 1er año de gestión	18 de Julio 2012
Fecha evaluación 2do año de gestión	18 de Julio 2013
Fecha evaluación final	18 de Julio 2014

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo 1: Incrementar el estándar fito y zoonosanitario del país, generando una adecuada priorización de los principales riesgos de plagas y enfermedades.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de comunas ubicadas dentro de un área reglamentada por <i>Lobesia botrana</i> , que tienen un Índice de Captura Trampa Día (CTD) en predios de vid inferior a 0,1 ¹ en la temporada t.	((número de comunas que tienen un $CTD^2 < 0.1$ al final de la temporada t ³) / (número de comunas que se encuentran en el área reglamentada en la temporada t) x 100)	≥ 85% 10%	≥ 86% 10%	≥ 87% 10%	Informe de resultados de CTD por comuna obtenido en la temporada t, aprobado por el Director Nacional (30 de julio del año t).	Los productores de vid aplican las medidas fitosanitarias establecidas por el SAG relacionadas con cuarentenas y control de plaga. Se cuenta con al menos 10.000 hectáreas de vides con técnica de Confusión Sexual. No ocurren emergencias sanitarias o ambientales que obliguen al SAG a traspasar recursos humanos y presupuestarios destinados a

¹ El valor de índice CTD < 0,1 se ha estimado a partir de las observaciones realizadas en huertos de vid, en los que con este nivel de infestación la uva se advierte aparentemente sana. Además, este valor ha sido establecido como límite para la exportación de uva fresca al mercado de Estados Unidos.

² Nota 1: El cálculo del CTD comunal corresponde a:

((Número total de individuos capturados en huertos de vid en la temporada t en la comuna Y / Número de trampas instaladas en huertos de vid en la comuna Y) / (Número de días de la temporada t)

Nota 2: El número de trampas instaladas en cada comuna corresponde al total de trampas operativas al final de cada temporada.

³ La temporada del año 1 se inicia el 01.09.2011 y termina el 30.05.2012, año 2: se inicia 01.09.2012 y termina 30.05.2013; año 3: se inicia 01.09.2013 y termina 30.05.2014

<p>Porcentaje de cumplimiento para la implementación del proyecto de control y erradicación de tuberculosis bovina.</p>									<p>este programa.</p>
	<p>(Número de etapas ejecutadas del proyecto de control y erradicación de tuberculosis bovina al año t/Número de etapas comprometidas⁴ del proyecto de control y erradicación de tuberculosis bovina) x 100</p>	<p>33%</p>	<p>10%</p>	<p>66%</p>	<p>10%</p>	<p>90%</p>	<p>10%</p>	<p>Proyecto de Control y erradicación de tuberculosis bovina aprobado por el Director Nacional. Informe de ejecución de etapas de proyecto de Control y erradicación de tuberculosis bovina al año t aprobado por el Director Nacional.</p>	<p>No ocurren emergencias sanitarias o ambientales que obliguen al SAG a traspasar recursos humanos y presupuestarios destinados al Proyecto de Control y erradicación de tuberculosis bovina. Se mantiene el interés del sector privado por realizar las acciones de su competencia para el logro de los resultados del proyecto</p>

Objetivo 2: Fortalecer la gestión institucional y satisfacción a los requerimientos de los clientes a través de la mantención y mejora continua de los funciones del Servicio con énfasis en la gestión eficiente y eficaz, en el marco de la promoción y mejora del clima laboral en la Institución.

Ponderación: 50%

⁴ Las etapas consideradas son: año 1: a) Inicio cuarentenas predios infectados zona erradicación (Regiones de Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes), b) Efectuar concurso para selección de plantas lecheras que ingresarán al programa; año 2: a) Primer concurso de selección Plantas lecheras (compartimentos lecheros), terminado y adjudicado, b) Informe Final con resultado trabajo efectuado por Plantas (compartimentos lecheros) adjudicadas; año 3: a) 4 compartimentos lecheros con sus proveedores certificados como libre de tuberculosis bovina, b) Saneamiento y levantamiento de cuarentena en el 25% de los predios cuarentenados al 31.12.2011.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cumplimiento en la mantención de la certificación e incorporación de nuevos procesos del negocio, al Sistema de Gestión de Calidad del SAG basado en la norma ISO 9001. ⁵	(N° de etapas cumplidas en el año t, para la mantención de la certificación e incorporación de nuevos procesos del negocio al SGC del SAG en el año t/ N° etapas programadas para la mantención de la certificación e incorporación de nuevos procesos del negocio al SGC del SAG en el año t)*100	100%	100%	100%	Documentos por proceso aprobados por el Director Nacional. Programa de auditorías internas de calidad e informes de auditorías internas de calidad. Plan de capacitación de documentos e informe de ejecución. Informe de empresa certificadora externa, recomendando la	No ocurren emergencias sanitarias o ambientales que obliguen a la Institución a redestinar recursos presupuestarios del SGC. No se producen cambios que afecten la legislación del SAG, que impliquen cambios sustantivos en los actuales procesos o que incorporen prioridades distintas a las establecidas en su plan estratégico.

⁵ **Considera año 1:** a) Mantener la certificación ISO 9001 de los procesos de : Inspección de equipaje acompañado de pasajeros/tripulantes y medios de transporte, que ingresan al país por controles fronterizos terrestres, aéreos o marítimos que cuenten con presencia SAG permanente; Certificación fitosanitaria de productos vegetales de exportación acotada al programa origen y proceso de certificación de exportación de carnes frescas de porcino, bovino, ovino y aves a los mercados de México, Unión Europea y Japón.
b) Certificar ISO 9001 el proceso: Certificación fitosanitaria para maderas aserradas, secas y verdes de exportación.

c) Documentar etapa 1 procesos: Controlar importaciones de productos silvoagropecuarios; Controlar tránsito por territorio nacional de productos silvoagropecuarios; Evaluar, registrar, inscribir y/o autorizar insumos silvoagropecuarios y del proceso Gestionar SIRSD-S; Procesos faltantes de certificación para la exportación de productos agrícolas, pecuarios y semillas.

Año2: a) Mantener la certificación ISO 9001 de los procesos de: Inspección de equipaje acompañado de pasajeros/tripulantes y medios de transporte, que ingresan al país por controles fronterizos terrestres, aéreos o marítimos que cuenten con presencia SAG permanente.

b) Certificar ISO 9001 el proceso Certificación para la exportación de productos pecuarios, agrícolas y semillas.

c) Documentar etapa 2 e implementar procesos de: Controlar importaciones de productos silvoagropecuarios; Controlar tránsito por territorio nacional de productos silvoagrícolas ; Evaluar, registrar, inscribir y/o autorizar insumos silvoagropecuarios y del proceso Gestionar SIRSD-S.

d) Documentar procesos de: Vigilancia agrícola y pecuaria y Fiscalización.

Año 3: a) Mantener la certificación ISO 9001 de los procesos de: Inspección de equipaje acompañado de pasajeros/tripulantes y medios de transporte, que ingresan al país por controles fronterizos terrestres, aéreos o marítimos que cuenten con presencia SAG permanente; y proceso de Certificación para la exportación por líneas de productos.

b) Certificar ISO 9001 los procesos de: Controlar importaciones de productos silvoagropecuarios; Controlar tránsito por territorio nacional de productos silvoagrícolas y proceso Evaluar, registrar, inscribir y/o autorizar insumos silvoagropecuarios.

c) Implementar procesos de Vigilancia , Fiscalización y Gestionar SIRSD-S

d) Documentar proceso de Control de plagas y enfermedades.

Porcentaje de procesos ⁶ en los que se logró aumentar la satisfacción de clientes.	(Número de procesos con aumento en satisfacción neta respecto de la medición anterior / Número de procesos que en el año t-1, contaban con medición de la satisfacción de clientes ⁷ .) * 100	65%	10%	73%	10%	78%	10%	Resultados encuestas de satisfacción año t y año t-1, de cada uno de los procesos	No ocurren emergencias sanitarias o ambientales que obliguen al SAG a traspasar recursos humanos y presupuestarios destinados a la medición de satisfacción de clientes.
Porcentaje de Cumplimientos PMG SAG	Sumatoria de Porcentaje de Cumplimiento de la Totalidad de PMG comprometidos por el Servicio	90%	10%	90%	10%	90%	10%	Informe de resultados de cumplimiento de metas ministeriales. Certificado Validación PMG	Se asumen los supuestos contenidos en la formulación de PMG
Porcentaje de cumplimiento de etapas de Programa	(Número de etapas cumplidas del	85%	10%	90%	10%	---	---	Plan de acción para gestión del clima laboral en el SAG	No ocurren emergencias sanitarias o ambientales que

⁶ Procesos con medición de la satisfacción de clientes: Inspección de equipaje acompañado de pasajeros y medios de transporte, que ingresen al país, vía terrestre, aérea o marítima, por controles fronterizos con presencia SAG permanente; Proceso de Certificación de exportación de carnes frescas y otros productos pecuarios; Certificación fitosanitaria de productos vegetales de exportación, programa origen; Certificación fitosanitaria de productos vegetales de exportación, puntos de salida; Certificación fitosanitaria de maderas de exportación, Origen; Certificación fitosanitaria de semillas para la exportación, puntos de salida; Fiscalización a las prácticas de manejo del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD); Certificación varietal de semillas para la exportación; Registro, renovación y modificación de productos farmacéuticos (*); Inspección del medio de transporte que ingresa al país a través de un control fronterizo terrestre, aéreo o marítimo, con presencia SAG permanente; Atención de consultas, reclamos y sugerencias en los espacios de atención (presencial, telefónica, WEB); a partir del año 2013 se debiera contar con medición para los procesos: a) Inspección de las importaciones de productos silvoagropecuarios.- b) Evaluar, registrar, inscribir o autorizar insumos silvoagropecuarios (* este proceso absorbe la medición del Registro, renovación y modificación de productos farmacéuticos) y c) Programa de vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades silvoagropecuarias de importancia económica y Fiscalización de la normativa vigente. Lo anterior daría un total de 13 procesos con medición al año 2013.

⁷ Las encuestas de satisfacción de clientes en el año t, deben ser comparables a las encuestas de satisfacción de clientes en el año t-1. de no existir o no ser comparables, se considerarán en el resultado, tomándose como incremento.

de Mejoramiento Clima Laboral del SAG en el año t respecto a las etapas comprometidas para el año t. ⁸	Programa de Mejoramiento del Clima Laboral del SAG en el año t/Número de etapas comprometidas en el Programa de Mejoramiento de Clima Laboral del SAG) x 100								año t. Informe de ejecución de actividades aprobado por el Director Nacional para cada año. Informe de medición de clima laboral año 2012 Informe de Medición de Satisfacción respecto al Programa de Mejoramiento de Clima Laboral.	obliguen al SAG a traspasar recursos humanos y presupuestarios destinados al Programa de Mejoramiento de Clima Laboral.
Porcentaje de aumento promedio en la satisfacción neta de las dimensiones consideradas en encuesta de clima laboral año 2014 respecto al promedio de satisfacción neta de variables ⁹ consideradas en	(Promedio de satisfacción neta de variables consideradas en medición de clima laboral año 2014 para el SAG/promedio de satisfacción neta de variables consideradas en medición de clima laboral año 2012 para	----	----	----	5%	10%			Informe de medición de clima laboral año 2012 Informe de medición de clima laboral año 2014	Se consideran variables de medición del clima laboral equivalentes en ambas encuestas. No ocurren emergencias sanitarias o ambientales que obliguen al SAG a traspasar recursos humanos y presupuestarios destinados al Programa de Mejoramiento de Clima Laboral.

⁸ Etapas Programa Clima Laboral:

Año 1: a) Ejecución planes de acción segundo semestre año 2011, b) Medición de Clima Laboral SAG primer semestre año 2012, estudio censal que servirá de línea base.

Año 2: a) Ejecución de Planes de acción, b) Medición de satisfacción respecto al Programa de Mejoramiento de Clima Laboral, con resultado de satisfacción promedio de 4 como mínimo (Escala de Lickert)

⁹ Para el cálculo del indicador, se considerarán en la medición sólo las variables sicosociales. consideradas en ambas mediciones de clima laboral.

medición de clima laboral realizada el año 2012 para el Servicio Agrícola y Ganadero	el SAG)-1)*100								
Porcentaje de Ejecución presupuestaria anual del SAG en el año t ¹⁰	(Monto ejecutado / monto presupuestado) *100	95%	10%	96%	10%	97%	10%	SIGFE - DIPRES	Que el presupuesto asignado a la SAG no se afecte por causa externa.

Objetivo 3: Apoyar el aumento de la competitividad de los actores relevantes del sector Silvoagropecuario a través de la disminución de tiempos de respuesta, simplificación de procesos u otras acciones que permitan mejorar su capacidad competitiva en el período, en un contexto de modernización del Ministerio de Agricultura.

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de medidas implementadas ¹¹ por las mesas de trabajo de Impulso Competitivo ¹² en el período.	(Número de medidas implementadas por el SAG a través de las mesas de trabajo de Impulso Competitivo al año t/ Número de medidas ¹³ totales asumidas por el SAG en las mesas de	30%	50%	75%	Programa de cumplimiento de medidas comprometidas en la Agenda de Impulso Competitivo (IC). Minutas aprobadas de las reuniones de las mesas de trabajo sostenidas con los gremios en el año t. Informe de cumplimiento	Se mantiene el interés del sector privado en conformar las mesas de trabajo establecidas por el SAG. No ocurren emergencias silvoagropecuarias o ambientales que

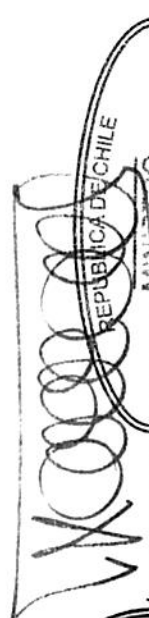
¹⁰ Se considerará para la evaluación la ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre del año anterior a la revisión., así como el presupuesto vigente a esa misma fecha.

¹¹ Medida Implementada: Consiste en poner en funcionamiento las medidas acordadas en las mesas de trabajo de Impulso Competitivo. El listado de Medidas se presenta en Anexo 1

¹² Los compromisos que son asumidos por el Servicio provienen del trabajo conjunto con el sector privado a través de 6 mesas de impulso competitivo: Mesa Agrícola, Mesa Forestal, Mesa Vitivinícola, Mesa Pecuaria, Mesa Internacional y Mesa de Inocuidad de Alimentos e Insumos.

¹³ Para el cálculo del indicador, se consideran sólo las medidas cuya solución depende exclusivamente del SAG

	trabajo de Impulso Competitivo)x 100				de las medidas comprometidas en las mesas de impulso competitivo al año t aprobado por el Director Nacional.	obliguen a redireccionar recursos establecidos para estos fines. No hay un impedimento para la implementación de la medida producto de la acción de un tercero.
--	--------------------------------------	--	--	--	--	--

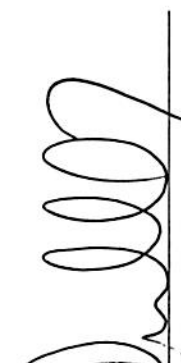

 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
 Felipe Larraín Bascon
 Ministro de Hacienda

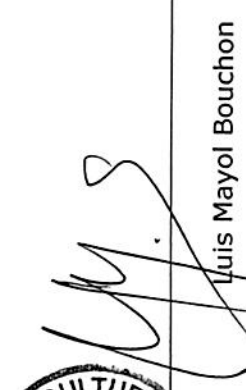

 Cristián Larroulet Vignau
 Ministro Secretario General de la Presidencia





 MINISTERIO DE AGRICULTURA * CHILE *
 MINISTRO


 Anibal Ariztía Reyes
 Director Nacional
 Servicio Agrícola y Ganadero


 Luis Mayol Bouchon
 Ministro de Agricultura

ANEXO N° 1 MEDIDAS IMPULSO COMPETITIVO

ID	MEDIDA	Descripción del Compromiso
1	TARIFICACIÓN DE SERVICIOS	Avanzar hacia un sistema tarifario a costo eficiente en la prestación de los Servicios.
2	TRAZABILIDAD ANIMAL INDIVIDUAL	Avanzar en la implementación de la estrategia nacional de la trazabilidad.
3	PLAN DE MANEJO DE CONTINGENCIAS Y EVENTOS SANITARIOS	Fortalecer la gestión de los programas de vigilancia y control zoonosanitarios.
4	GESTION MEDIOAMBIENTAL	Estandarizar documentos de apoyo técnico para la evaluación ambiental.
5	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CERTIFICACIÓN DE EXPORTACIÓN	Implementar la emisión electrónica de la certificación de la exportación de productos silvoagropecuarios.
6	Plaguicidas	Simplificar los trámites de internación de plaguicidas con la aplicación de equivalencias y otras modificaciones menores.
7	CERTIFICACIÓN PARA EXPORTACIÓN HORTOFRUTÍCOLA	Simplificar los procesos de inspección para la certificación de productos hortofrutícolas de exportación,

ID	MEDIDA	Descripción del Compromiso
8	INSPECCION SANITARIA DE INOCUIDAD DE PRODUCCION LOCAL E IMPORTADA	Modificar la normativa SAG y del Minsal para contar con equivalencia en la inspección sanitaria y de inocuidad de la producción nacional y de las importaciones.
9	INSTITUCIONALIDAD PARA INOCUIDAD	Avanzar en la institucionalidad para gestionar la inocuidad.
10	CONTROL TUBERCULOSIS	Implementar programa de erradicación de TBC para las regiones del Sur del país.
11	ERRADICACIÓN BRUCELOSIS	Implementar programa de erradicación de Brucelosis Bovina, para declarar el país libre de esta enfermedad.
13	NORMATIVAS PARA LA EXPORTACIÓN	Revisar la normativa agrícola para que esté en concordancia con los estándares internacionales.
14	TRANSGÉNICOS (OVGM)	Avanzar en el desarrollo de la normativa OVGM.
16	PÁGINAS WEB	Mejorar la disponibilidad de la información de los requisitos para la exportación, en la página WEB del SAG.
18	CERTIFICACIONES PRIVADAS	Avanzar en el reconocimiento de las certificaciones privadas, en la medida que los tratados lo permitan.
19	CERTIFICACIÓN HACCP PARA EXPORTACIÓN DE CARNES	Elaboración de nuevas propuestas que regulen el sistema HACCP.
20	Certificación de vinos para la exportación	Implementar la emisión electrónica de la certificación de vinos.
21	CERTIFICADOS SAG TIPO DISPONIBILIDAD /TIPO	Poner a disposición certificados genéricos para productos pecuarios de exportación

ID	MEDIDA	Descripción del Compromiso
22	CERTIFICADO ZOOSANITARIOS	Revisar y concordar la vigencia de la certificación zoonosanitaria.
23	CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	Agilizar el proceso de certificación de semillas.
24	ELIMINACIÓN DE LA GUÍA LIBRE DE TRÁNSITO	Modificación legal para la prevención del delito de abigeato.
25	AGILIZAR SAG/ADUANAS LIBERACIÓN DE SEMILLAS DE CONTRAESTACIÓN	Agilizar el proceso SAG-ADUANAS para la liberación de semillas de contraestación.
26	IMPORTACIÓN DE MATERIAL VEGETAL	Agilizar el proceso de importación de material vegetal.
27	REGLAMENTO DE MATADEROS	Estandarización de la supervisión de mataderos-
28	PASOS FRONTERIZOS: DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Implementación de planes de contingencia, que consideren dotación de funcionarios, mejorar y aumentar zonas de inspección de pasajeros en las fechas o períodos en que se producen peak de ingresos de pasajeros. Mejorar la infraestructura.
29	PASOS FRONTERIZOS: OPERACIÓN	Mejorar la coordinación de los servicios públicos en pasos fronterizos.
30	HORARIOS DE ATENCIÓN	Estudiar medidas de solución para presentar a instancias pertinentes.
31	INSPECCIÓN EN PUERTOS INTERMEDIOS	Mejorar los procedimientos para inspección de naves en puertos (cabotaje).
32	CARNE: TIEMPO DE EVISCERACIÓN	Actualización de norma técnica 62.

ID	MEDIDA	Descripción del Compromiso
33	CARNE: ELIMINACIÓN DE VÍSCERAS POR CISTICERCOSIS BOVINA	Actualización de norma técnica 62.
34	CARNE: DESPOSTE EN CALIENTE	Aclaración a los Gremios de la interpretación de la Norma.
35	CARNE: DIAGNÓSTICOS COMPLEMENTARIOS	Capacitar a inspectores SAG en tecnología Blanchard
36	CARNE: USO DE FRÍO	El SAG analizará la evidencia científica que se presente por parte del sector privado, para determinar factibilidad de trabajar con canales a 10°C.
37	CARNE: FISCALIZACIÓN EN FAENAS	Redefinición de las acciones a realizar por equipo oficial, tendiente a ajustar las dotaciones en la línea de faena.
38	SOLICITAR CATEGORÍA V11 SIMPLIFICADO A LA UE PARA EL INGRESO DE VINO	Implementar el sistema de V11 simplificado para exportaciones de vino a la UE.
39	COMISIÓN ASESORA DEL VINO	Establecer una instancia permanente de coordinación SAG-privados en el ámbito vitivinícola
40	COMISIONES E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	Establecer una instancia permanente de coordinación SAG-privados en el ámbito vitivinícola
41	MENCIONES ANDES, COSTA Y ENTRE CORDILLERAS EN VINOS	Avanzar en la normativa que contempla la información adicional al etiquetado de vinos con denominación de origen.
42	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS ENOLÓGICAS	Agilizar la normativa para la incorporación de nuevas prácticas enológicas aprobadas en la OIV.
43	TRAMITACIÓN PARA APLICACIONES FITOSANITARIAS: BAÑO QUÍMICO	Automatizar la tramitación de solicitudes para aplicaciones fitosanitarias.
45	CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN PARA ASTILLAS	Modificar el instructivo de inspección de astillas, de manera que se elabore un instructivo específico de inspección de astillas de pino radiata con destino a Japón.

ID	MEDIDA	Descripción del Compromiso
46	PAPELEO EN CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE PROCESO HT	.Automatizar la tramitación de certificación de aplicación de proceso HT
47	INSPECCIÓN SÓLO EN PLANTA Y PUERTOS	Aclaración a los Gremios respecto del procedimiento de inspección. Cualquier recinto que cumpla con los requisitos puede registrarse y solicitar servicio de inspección.
48	MUESTRAS COMERCIALES	Aclaración a los Gremios, respecto a aplicación de procedimientos para muestras comerciales.
49	CERTIFICACIÓN DE MADERA VERDE	Se efectuará consulta a países prioritarios si es necesaria o no esta exigencia.
50	CERTIFICACIÓN DE SECADO COMO REQUISITO PARA HORA DE INSPECCIÓN	Automatizar envío de certificado a través de sistema de agendamiento.
51	INSPECCIÓN	Flexibilizar el procedimiento de inspección para la certificación de exportación de productos forestales.
56	PLAN PILOTO PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN FERIAS LIBRES (ACHIPIA)	Diseñar e implementar un programa de muestreo de plaguicidas para evaluar el buen uso y manejo de los mismos.
55	ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA: (ACHIPIA)	Avanzar en la definición de la política de la Inocuidad Alimentaria.
60	RECEPCIÓN E INSPECCIÓN DE GRANELES	Evaluar caso a caso situaciones particulares, que sean presentadas por los privados.
61	APERTURA DE STORES	Cambiar procedimiento de cabotaje. Además realizar charlas explicativas para dar a conocer los riesgos sanitarios.
62	PLAN BINACIONAL SENASA/SAG PARA EL CONTROL DEL GORGOJO DEL PINO (PISSODES CASTANEUS)	Elaborar un Plan de contingencia Binacional para el control del Gorgojo del Pino.

ID	MEDIDA	Descripción del Compromiso
63	DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LEPTOCYBE INVASA	Divulgar los riesgos de esta plaga en controles fronterizos para prevenir su ingreso al país.
64	SEMINARIO SAG/CORMA PLAGAS FORESTALES	Difundir conocimiento sobre plagas forestales presentes en Chile o con potencial ingreso al país.
65	PRODUCCIÓN APÍCOLA	Desarrollar una herramienta que asegure que la ubicación de las colmenas no esté dentro del área de influencia de cultivos OVM
66	EXPORTACIÓN DE VINOS CON MENOR GRADUACIÓN	Avanzar en la normativa que autorice la exportación de vinos con menor graduación y el cumplimiento de sus requisitos de producción.

2.- Envíese copia de esta resolución al Servicio Civil, para proceder a su registro y publicación pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA

